

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°51 **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 09 DE MAYO DE 2018.**

Siendo las 11,36 horas el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en su calidad de Presidente (S) del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez; Rolando Silva Fuentes. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Justifica inasistencia la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador Municipal** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico Luis** Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **DOM(S)** Francisco Jedes Diaz; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Seguridad Publica** Víctor Fernandez Contreras, **Control** Rafael Navarrete Arancibia y **Salud** Jose Acevedo Encalada.

Tabla: **1)** Acta 44; **2)** Correspondencia; **3)** Comodato de terreno Municipal Comité de Agua Potable Renacer; **4)** Contrato ampliación y reagrupación Dirección de Obras Municipales Quintero; **5)** Nuevo emplazamiento proyecto pre construcción espacios multipropósito Unidad Vecinal N° 11; **6)** Informe de Comisiones; **6.1.-** Comisión de Régimen Interno; **6.2-** Informe de Consejo de ejecución de metas de gestión del año 2017 ; **6.2.-** Comisión de Educación y Cultura- Programa de Becas de Estudio; **7)** Cuenta del Alcalde Subrogante y **8)**Varios

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 28.02.2018: Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 176; El Concejo Municipal aprueba Convenio Ad Referéndum 27° Llamado Programa de Pavimentación Participativa del Serviu, con un aporte total entre el Municipio y Comités de M\$9.172, la Pavimentación Calle Chorrillos, Amalia Vial y Pasaje San Gerardo

Acuerdo N° 177; El Concejo Municipal aprueba llamado a Licitación Pública para el Servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos de micro basurales en diversos sectores de la Comuna de Quintero, con una duración de 9 meses, desde el 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2018., por un valor Mensual de \$ 6.832.318.- IVA incluido.

Acuerdo N° 178; Con la manifestación de abstención de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la renovación de Patentes de Alcohol período enero de los contribuyentes que se indican.

Acuerdo N° 179; El Concejo Municipal por unanimidad concede el título honorífico de Ciudadano Benemérito al Sr. Octavio Vergara y Sr. Mario Lucero que en Paz Descanse.

Ademas, que la solicitud del Sr. Juan Chandia será materia de estudio una vez, actualizado el Reglamento de Concesión de Títulos Honoríficos de la comuna de Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Ordinaria N° 44 celebrada el 28.02.2018.-

II.- CORRESPONDENCIA:

Dada la disfonía de la Secretaria Municipal titular, procede a la lectura de la correspondencia la Directora de Transito, Sra. Alicia Nieto Urrea.

2.1.- Memorándum N° 20 del Director de Control; Hace entrega del Informe de evaluación de las metas institucionales correspondiente al año 2017.

2.2.- Oficio Ordinario N° 37 de Administración y Finanzas; Remite informe de gastos mensuales de los meses de enero, febrero y marzo del 2018 de las Áreas: Municipal, Educación y Salud.

2.3- Invitación al Concejo de la Refinería Enap Aconcagua; Dice lo siguiente “ Estimado Alcalde junto con saludarle y con especial encargo del Gerente de Refinería Aconcagua don Edmundo Piraino, quisiéramos invitarlo a usted y al Honorable Concejo Municipal en fecha que más le acomode en el mes de mayo, a visitar las instalaciones de nuestro Terminal Marítimo Quintero y visita a monoboya, para darles a conocer las inversiones realizadas por el objeto de modernizar y hacer más seguras nuestras instalaciones. Esperando su respuesta, le saluda atentamente Rodolfo Bickell, Jefe de División Comunidades Enap Refinería Aconcagua”

De la Correspondencia

Invitación Refinería Enap Aconcagua

Sr. Alcalde (S); Solamente decir que sería una buena oportunidad para que ustedes puedan visitar el Terminal por lo que manifestó don Edmundo que ya se han implementado alguna de las medidas que se acordaron por el derrame, de las medidas de seguridad para asegurar de manera adecuada su condición de operación las medidas de seguridad. Asi, que espero que ustedes puedan hacerlo, acuérdense que tambien la Municipalidad a través de la Unidad Jurídica, se solicitó y fue acogido por parte de la empresa.

Sr. Gatica; Voy si no hay prensa.

Sr. Presidente (S); Para cuando seria, también apoyo ese planteamiento porque después se presta para malos entendidos de resultar que después se presta para mal

Sr. Núñez; Hoy día, hay que ir, de alguna de alguna forma hay que revisar que efectivamente estén haciendo lo que dijeron que iban hacer, en todo caso no tengo problema tampoco en participar. Podría ser el mismo día miércoles 23 de mayo a continuación del Concejo Municipal, a las 15,00 horas.

Sr. Presidente (S); Estamos de acuerdo para ese día.

Informe de la Directora de Administración de Finanzas:

Sr. Presidente (S); Con los informes de gastos municipales acumulados, hasta marzo tenemos nosotros \$2.170.000.-, como se verán por lo menos lo que es Municipal sin contar el Area de Salud ni Educación.

Finanzas: De acuerdo a los comportamientos que han tenido los ingresos desde el tercer año, ha ido en aumento, creo que el 2018 también no estaríamos con dificultades, además que a ustedes mismos, les consta que quedo un remanente que fue lo bastante apreciable en el 2017, son como \$1.000.000.-es como una liquidez que tenemos dentro del presupuesto

III.- COMODATO TERRENO MUNICIPAL COMITÉ DE AGUA POTABLE RENACER.

Expone la Directora (S) de Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S): El Comité de Agua Potable Renacer viene solicitando hace tiempo el tema de instalar una oficina, en el cual se modificó el comodato de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, para darle cabida a esta Oficina porque en el comodato de las UNCO rural quedo expresado que se descuentan 49 metros cuadrados del comodato que ellos tienen, quedaría para el APR. Hay un Certificado de Acuerdo, adjunto en el cual se expresa que se acuerda que 49 metros serán entregados al Comité de Agua Potable Renacer.

A esta porción de terreno, se tiene que definir un plazo de duración del comodato para la construcción de una Oficina porque no tienen donde estar, hoy día la Unión Comunal Rural, les facilita un espacio, sin embargo requieren de un espacio definitivo para la custodia de libros y documentación del Comité.

Con este comodato podrán optar a financiamiento del Fondo Social Presidente de la República para la construcción de la oficina.

Sr. Gatica: Nosotros ya aprobamos, se hizo una subdivisión.

Sr. Gatica: El Alcalde propone 10 años, nosotros podríamos dejarlo a la baja no al alta, 10 años.

Sr. Presidente (S): Entonces vamos a tomar el acuerdo, pero también hay que poner unas cláusulas, me imagino por el tema del mal uso, el contrato debiera revocarse no mas

Sr. Gatica: Pueden hacer actividades con ingresos, pero no con fines de lucro

Finanzas: Los consumos básicos es de responsabilidad de cada organización comunitaria que posee el comodato.

Sr. Presidente (S): En el Comodato nosotros vamos a fijar el tiempo.

Sr. Vergara: Ellos no tienen otro medidor re marcador o se instala algo así, porque ellos van a tener luz, agua, todo o es una oficina solamente, eso debiera quedar estipulado.

Sr. Presidente (S): Vamos a fijar los años para la concesión del comodato al Comité de Agua Potable Renacer por 10 años.

Votación: Sres. Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara- Apruebo; Nuñez- Apruebo y con el voto favorable del Concejal Sr. Silva, se aprueba el comodato.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato de comodato con el Comité de Agua Potable Rural Renacer un paño de terreno de 49,00 metros cuadrados ubicado en la localidad de Santa Adela por un periodo de 10 años, destinados a la construcción de equipamiento para la citada organización comunitaria.

IV.- CONTRATO DE AMPLIACION Y READECUACION DE LA DIRECCION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Hace uso de la palabra la Directora (S) de Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S): Este es un proyecto que fueron adjudicados los fondos vía PMU para la Remodelación y adecuación de la Dirección de Obras, la Licitación Pública es N°4547-LP18. Se requiere el acuerdo de Concejo para la generación del contrato.-

Se adjunta el informe de la licitación en el cual se presentó un solo oferente, el Sr. Juan Castellano Cubillos, quien tiene su respectiva evaluación como proponente. Cumple con los requerimientos de la licitación y en relación con la Oferta Económica es un poco menos de los fondos disponibles.

Sr. Gatica: ¿Cómo es posible el Concejo el mejor evaluado de Chile, no tenga una sala de reuniones?

Secpla (S): Esta en un proceso de diseño.

Sr. Vergara: Nos dijeron hace cuantos meses que estaba listo el diseño, parecemos gitanos yendo de allá para acá.

Sr. Alcalde (S): Está aprobado más de 6 y 7 meses, el tema es que se hizo por etapa, primero obviamente se intervino el área de Alcaldía, ahora el Alcalde tiene que juntarse con ustedes para que ustedes conozcan el tema, se les va a pedir reubicarse en algunas oficinas municipales

Sr. Presidente (S): O sea, sería más o menos para un año en que se termine todo

Sr. Alcalde (S): Alcaldía se demoró un mes.

Sr. Presidente (S): A que lleguemos a un buen término todo, nos queda septiembre después de septiembre vamos a estar

Sr. Alcalde (S): Se hace una licitación con las partidas correspondientes

Sr. Presidente (S): Estoy viendo si aprobamos esto o no

Sr. Gatica: Quiero una mayor precisión al respecto.

Sr. Alcalde (S): Hagamos una Comisión donde la arquitecta exponga el proyecto para que ustedes lo conozcan.

Sr. Gatica: Aceptan que se haga a través de la Comisión de Inversiones para el día 16 de mayo, que además en esa misma fecha tenemos Plan Regulador.

Sr. Presidente (S): La minuta de acuerdo del Concejo Municipal, tiene relación con la celebración del contrato con el Sr Juan Castellano Carrillo, Rut 7.545.807-6, único oferente.

Sr. Vergara: No fue el único oferente, ¿fue el que quedo o no?

Sr. Presidente (S): Es único oferente. La Oferta Económica asciende a \$59.966.361 Iva incluido, con un plazo de ejecución 69 días, sometemos a votación.

Votación: Sres. Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara- Apruebo; Nuñez- Apruebo y con el voto favorable del Concejal Sr. Silva, se aprueba la celebración del contrato.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con el Sr. Juan Castellano Carrillo, RUT 7.545.857-6, quien resultó adjudicatario para la ejecución del Proyecto Ampliación y readecuación Dirección de Obras Municipales, Quintero, por un monto de \$59.966.361.- Iva Incluido, en un plazo de ejecución de 119 días corridos.

V.-NUEVO EMPLAZAMIENTO PROYECTO FRIL CONSTRUCCION ESPACIO MULTIPROPOSITO UNIDAD VECINAL N° 11.

Expone la Directora (S) de Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda

Secpla (S): Este es un proyecto de espacio multi propósito, pero que en realidad que es para uso de la actividad de patinaje, con las terminaciones correspondientes para que las niñas puedan optar a este espacio. En un principio hay una imagen, en que la cancha estaba ubicada a un costado del Jardín Infantil Integra, ahora la estamos trasladando a un espacio cerca del Estadio, ¿pueden observar la lámina donde aparece un círculo rojo.

La razón es que en el Plan Maestro del Centro Deportivo se plantea reordenar la estructura deportiva, espacios públicos, la Cancha N° 2, se va instalar la piscina y se decidió que la Cancha de Patinaje que tiene como denominación multi propósito, se instale en el sector del Estadio. Hicimos la solicitud al Gobierno Regional en el cual estamos solicitando el cambio del emplazamiento, para lo cual se nos solicita el acuerdo de Concejo para que cambiemos el emplazamiento para luego licitar.

Donde se había pensado originalmente, nos encontramos con que hay un dren que absorbe el agua de varias poblaciones entre ellas, Libertad, eso al final nos podría traer problemas en el tiempo, es preferible que quede como un área verde.

Sr. Presidente (S): En este momento hay una “plaza segura”, que se presta para micro basural, es mucho el tema si no es por la Oficina de Servicios Generales o del Departamento de Aseo que van permanentemente, eso sería realmente un basural.

Sr. Vergara: Me parece lógico el cambio porque evidentemente se está haciendo un proyecto del plan maestro de dejar todas las instalaciones deportivas en este caso en el Estadio y en los recintos aledaños, es lo más adecuado es que se haya cambiado para este sector, sin embargo creo que el espacio donde estaba proyectada inicialmente es un espacio que hoy en día está generando serios conflictos, a continuación de la Plaza Segura que quedo súper bien hecha, bonita que efectivamente recupero un espacio perdido, se está prestando para ocultar especies robadas para escondite de delincuentes y un sinnúmero de otras cosas más.

Por lo tanto, creo que tenemos que poner una suma urgencia a poder elaborar un proyecto para poder recuperar completamente esa manzana, entendiendo que hay una problemática que es el tema del dren, pero elaborar un proyecto que contemple esa problemática que se pueda hacer y que se pueda recuperar. Hoy día, los vecinos de las Poblaciones El Mirador, La Roca y ese lugar particularmente es un foco delictivo, por lo tanto comparto con que se haya cambiado este espacio deportivo al lado de la Cancha N° 2, pero si quiero pedir que pongamos con suma urgencia elaborar un proyecto para recuperar esa área que es sumamente complicada.

Hace uso de la palabra el Director de Seguridad Publica, Sr. Victo H. Fernandez Contreras.

Seguridad; Ayer, personal de Servicios Generales termino de trabajar en la plaza que está a un costado de la Plaza Segura, se eliminó el dren, se emparejo completamente con maicillo, se cortó todo el ramaje de los árboles del lugar para dar visibilidad y se eliminaron los montículos que estaban alrededor de la Población El Mirador completa. Ahora, faltaría a lo mejor un proyecto de luminarias para poder iluminar mejor ese sector, pero el sector se quedó completamente claro. Es un espacio adecuado para la construcción de un área verde.

Sr. Presidente (S); Vamos a tomar el acuerdo para aprobar el nuevo emplazamiento del Proyecto Fril, Construcción Espacio Multi propósito, Unidad Vecinal N°11, Quintero en recinto Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo por un monto aproximado de M\$55.000.-

Votación; Sres. Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara- Apruebo; Nuñez- Apruebo y con el voto favorable del Concejal Sr. Silva, se aprueba el nuevo emplazamiento del espacio multipropósito.

Acuerdo; El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los miembros del Concejo presentes en esta Sesion, modificar el emplazamiento del Proyecto FRIL Construcción Espacio Multipropósito U.V. N° 11 Quintero, en el interior del recinto Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo.

Sr. Gatica; Para hacer un espacio multi propósito va dejar de ser para la Unidad Vecinal o no o si

Sr. Presidente (S); Sigue siendo para la comuna, es para toda la gente.

VI.- INFORME DE COMISIONES

6.1.-COMISION DE REGIMEN INTERNO- INFORME DE CONTROL METAS DE GESTION AÑO 2017.

Expone el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

Sr. Nuñez; La Comisión fue bastante larga, pero creo y me siento tranquilo como Presidente de la Comisión que se desarrolló como corresponde para poder aprobar un tema que no es menor, que no solo involucra la gestión municipal de alguna manera, sino que también involucra el cumplimiento del pago para los funcionarios que efectivamente cumplieron con el 100% de su compromiso. Es un tema súper relevante, en esa Comisión aparecieron una serie de inquietudes que los planteamos todos los Concejales en realidad, en virtud de mejorar esta herramienta y en poder de hacer una gestión de esta misma herramienta, mucho más cercana y mucha más entendible para futuras reuniones. Decir, que efectivamente las metas fueron cumplidas en un 100%.

Por tanto, el preacuerdo que tomamos en el momento fue aprobar la presentación que hizo el Director de Control, apoyada obviamente por el resto de los Directores, en definitiva siento y pienso que la dinámica que vamos a tener que plantear.

Decir también, que voy a elevar como Presidente de esta Comisión un documento dirigido al Alcalde primeramente aprobado por todos los Concejales de modo que esta herramienta podamos hacer como Concejo. Hubo una propuesta de trabajo para el próximo Concejo. Ese es mi compromiso y decir que hay que tener la aprobación del Concejo Municipal para poder hacer efectivo lo que viene para adelante que dice relación con el pago, insisto hacia los funcionarios que efectivamente cumplieron con el 100% del compromiso para el año 2017.

Sr. Presidente (S): Vamos a votar el acuerdo de la ejecución de las Metas de Gestión del año 2017, que se aprobaron un 100%, como se vio en la Comisión, así que vamos a tomar el acuerdo para que se pague lo prometido en este año.

Votación: Sres. Aguayo- Se acoge mi solicitud efectuada en la Comisión, Apruebo; Gatica-Apruebo; Núñez -Apruebo; Vergara- Apruebo y con el voto del Concejales Sr. Silva se aprueba el informe de la ejecución de las metas de gestión del año 2017.-

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el informe emitido por el Director de Control acerca del cumplimiento de Metas de Gestión Municipal, año 2017 tanto Institucional como por Unidades Municipales para proceder al pago del incentivo económico al personal de planta y a contrata.

6.2.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA. PROGRAMA BECAS DE ESTUDIO.

Expone el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: En el día de hoy, realizamos la Sesión de Comisión N° 17 de Educación y Cultura, en donde el único punto de la tabla era las Becas de Estudio del año 2018, en donde hubo 94 postulantes, de los cuales 69 cumplen con los requisitos. Esta exposición nos la realizó la Srta. Sofía Acosta que es la encargada de evaluar las becas. Hay un presupuesto municipal destinado de M\$50.000., para 12 meses y se dividen en M\$25.000.-, por cada semestre.

Las personas que postularon de los otros establecimientos equivalen a \$6.900.000., a quienes se les entregara \$100.000.-, por cada alumno. A las personas del Liceo Politécnico de Quintero equivalen a \$1.800.000, a quienes se les entrega \$150.000 por persona.

Hubo 158 renovantes de los cuales 151 cumplen los requisitos. De los apelantes, en relación a eso, se tomó un acuerdo de que vamos a ver la posibilidad de poder modificar el presupuesto y entregarle a todos los apelantes la beca y en la cuota del segundo semestre nos podamos acomodar con los montos para poder entregárselo a todas las personas, entendiendo que ellos tienen una justificación y que en el reglamento aparece la posibilidad de poder apelar.

Hay que tomar el acuerdo para que se pueda elaborar el decreto de concesión de la Beca.

Sr. Presidente (S): Bajo lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Concejales Sr. Vergara, se somete a votación la concesión de la Beca de Estudios, año 2018, materia que fue objeto de estudio y discusión al interior de la Comisión.

Votación: Sres. Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Núñez- Apruebo; Vergara –Apruebo y con el voto favorable se aprueba la concesión de la Beca de Estudios 2018.

Acuerdo: El Concejo Municipal concede por unanimidad Beca de Estudios proceso 2018, a las siguientes estudiantes:

RENOVANTES

Liceo Politécnico Quintero

N°	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	MONTO	
1	19020415-4	Allende Valderrama	Jaime Elvis	\$150.000	
2	17636626-5	Basaez Hinojosa	Paola Alejandra	\$150.000	
3	19314100-5	Bravo Pizarro	Vanessa Alejandra	\$150.000	
4	19651024-9	Canelo Rodríguez	Evelyn De Lourdes	\$150.000	
5	20043895-7	Canelo Rodríguez	Luis Alejandro	\$150.000	
6	19490955-1	Castro Pérez	Guiselle Alejandra	\$150.000	
7	20183210-1	Garcés Bustos	Natali Danai	\$150.000	
8	19642850-k	Guerrero Saavedra	Natalia Marisol	\$150.000	
9	19642962-5	Miranda Mondaca	Karina Ester	\$150.000	
10	15430229-8	Salgado Fernández	Sandra Isabel	\$150.000	
11	18554362-5	Venegas González	Camila Andrea	\$150.000	
12	18922033-2	Vergara Olivo	Francisca Nicole	\$150.000	
			TOTAL	\$1.800.00	

Otros Establecimientos:

N°	RUT	APELLIDO	NOMBRES	MONTO
1	19328500-7	Aballay Olivos	Edward Andrés	\$100.000
2	18915227-2	Aciaras Araya	Alejandra Fernanda	\$100.000
3	19972605-6	Allendes Ferrada	Yanira Lorena	\$100.000
4	19487643-2	Arancibia Pumarino	Betzabe Damaría	\$100.000
5	19972567-K	Aranda Fierro	Iara Zamira	\$100.000
6	18298537-6	Araya Mena	Leandro Felipe	\$100.000
7	20013426-5	Arellano Pérez	Allison Estefanía	\$100.000
8	19298210-3	Astudillo Roldan	Pablo Leandro	\$100.000
9	19972712-5	Avilés Valenti	Sebastián Hernán	\$100.000
10	19613055-1	Barraza Oyanedel	Rebeca Belén	\$100.000
11	20013788-4	Barrera Pacheco	Matías Nicolás	\$100.000

12	19887914-2	<i>Bascuñán Valenzuela</i>	<i>Nicolás Ignacio</i>	<i>\$100.000</i>
13	19151397-5	<i>Benavides Pradenas</i>	<i>María José</i>	<i>\$100.000</i>
14	19619835-0	<i>Bergalias Villaseca</i>	<i>Elena Constanza</i>	<i>\$100.000</i>
15	19972625-0	<i>Bernal Cisternas</i>	<i>Matías Eduardo</i>	<i>\$100.000</i>
16	18781747-1	<i>Bernal Cortes</i>	<i>Kassandra Andrea</i>	<i>\$100.000</i>
17	19792969-3	<i>Bustos Asencio</i>	<i>Roció Yamilet</i>	<i>\$100.000</i>
18	18554479-6	<i>Cáceres Avendaño</i>	<i>Sergio Eduardo</i>	<i>\$100.000</i>
19	19972599-8	<i>Carcovich Moraga</i>	<i>Alexandra Eugenia</i>	<i>\$100.000</i>
20	18922074-k	<i>Caro Villalobos</i>	<i>John Micke</i>	<i>\$100.00</i>
21	19642837-2	<i>Carrasco López</i>	<i>Prisila Andrea</i>	<i>\$100.000</i>
22	19298149-2	<i>Carreño Jara</i>	<i>Javiera Ailine</i>	<i>\$100.000</i>
23	19642933-6	<i>Carrillo Pardo</i>	<i>Michael Alexander</i>	<i>\$100.000</i>
24	18922087-1	<i>Carrillo Pardo</i>	<i>Nelson Hans</i>	<i>\$100.000</i>
25	19972640-4	<i>Carvajal González</i>	<i>Valentina Alfonsina</i>	<i>\$100.000</i>
26	19298301-0	<i>Carvajal Grande</i>	<i>Maira Raquel</i>	<i>\$100.000</i>
27	19617176-2	<i>Carvajal Silva</i>	<i>Bárbara Antonia</i>	<i>\$100.000</i>
28	18999297-1	<i>Castillo Farías</i>	<i>Costa Atanaciz</i>	<i>\$100.000</i>
29	19885469-7	<i>Cea Cerda</i>	<i>Carla Francisca</i>	<i>\$100.000</i>
30	19339201-6	<i>Cisternas Figueroa</i>	<i>Danae Alejandra</i>	<i>\$100.000</i>
31	19394740-9	<i>Cisternas Godoy</i>	<i>Jocelyn Mackarena</i>	<i>\$100.000</i>
32	19972777-k	<i>Cisternas Yáñez</i>	<i>Sebastián Ignacio</i>	<i>\$100.000</i>
33	19972623-4	<i>Contreras Cáceres</i>	<i>Francisca Andrea</i>	<i>\$100.000</i>
34	19613727-0	<i>Contreras Huerta</i>	<i>Alvaro Antonio</i>	<i>\$100.000</i>
35	19625441-2	<i>Daza Pereira</i>	<i>Roció Macarena</i>	<i>\$100.000</i>
36	19612178-1	<i>Díaz Vergara</i>	<i>Valentina Fernanda</i>	<i>\$100.000</i>
37	19240958-6	<i>Duran Munizaga</i>	<i>Danae Yanira</i>	<i>\$100.000</i>
38	19602705-k	<i>Encina Encina</i>	<i>Micaela Melani</i>	<i>\$100.000</i>
39	19340062-0	<i>Echegarai Rojas</i>	<i>Camila Andrea</i>	<i>\$100.000</i>
40	19972674-9	<i>Espinoza Gutiérrez</i>	<i>Constanza Belén</i>	<i>\$100.000</i>
41	19673344-2	<i>Allison Catalina</i>	<i>Espinoza Troncoso</i>	<i>\$100.000</i>
42	19702869-6	<i>Fernández Cerda</i>	<i>Yimara Paulina</i>	<i>\$100.000</i>
43	19214374-8	<i>Fernández Ruiz de Gamboa</i>	<i>Edgar Alejandro</i>	<i>\$100.000</i>
44	20013156-8	<i>Figueroa Basualdo</i>	<i>Joaquín Ignacio</i>	<i>\$100.000</i>
45	20181238-0	<i>Flores Toloza</i>	<i>Catalina Alejandra</i>	<i>\$100.000</i>
46	18558220-8	<i>Fuentes Cisternas</i>	<i>Poeth Nicole</i>	<i>\$100.000</i>
47	19447064-9	<i>Fuentes Jorquera</i>	<i>Juan José Nicolás</i>	<i>\$100.000</i>
48	18921822-2	<i>Fuentes Ponce</i>	<i>Jocelyn Andrea</i>	<i>\$100.000</i>
49	19179142-8	<i>Gaete Navarro</i>	<i>Andrés Alfonso</i>	<i>\$100.000</i>
50	19298249-9	<i>Gallardo Muñoz</i>	<i>Camila Ignacia</i>	<i>\$100.000</i>
51	19614958-9	<i>Garay Garrido</i>	<i>Bastián Williams</i>	<i>\$100.000</i>

52	19612381-4	García Astudillo	Pablo Azarias	\$100.000
53	20048206-9	Ghigliotto Castro	Nicolás Antonio	\$100.000
54	19239128-8	Ghigliotto Castro	Denisse Andrea	\$100.000
55	19643000-8	Godoy Aravena	Camila Alejandra	\$100.000
56	19298260-k	Godoy Ormeño	Brayan Andrés	\$100.000
57	19515309-4	Gómez Fuentes	Fabián Andrés	\$100.000
58	18925036-3	Gómez Fuentes	Miguel Ángel	\$100.000
59	19614328-9	González Sanhueza	Valentina Andrea	\$100.000
60	17944176-4	Guede Gaete	Catalina Rocio	\$100.000
61	18921858-3	Guerrero Verdejo	Abimelec Nadier	\$100.000
62	17636627-3	Guerrero Verdejo	Jordán Marcelo	\$100.00
63	19254504-8	Halyburton Asencio	Juan Antonio	\$100.000
64	19254503-k	Halyburton Asencio	Marco Antonio	\$100.000
65	19336681-3	Herrera Pilquinao	Katia Aylinn	\$100.000
66	19154400-5	Hernández Díaz	Francisca Javiera	\$100.000
67	19614057-3	Hernández Olivares	Celine Javiera	\$100.000
68	19824103-2	Irrazabal Pérez	Maximiliano Tomas	\$100.000
69	19191151-2	Isamit Flores	Luis David	\$100.000
70	19337594-4	Jara Fernández	Camila Andrea	\$100.000
71	19981840-6	Jerez Urrutia	Roció Francisca	\$100.000
72	19617538-5	Knight Carvajal	Holly Ginger	\$100.000
73	19620211-0	Lagos Jara	Javiera Belén	\$100.000
74	18554524-5	Lemus Pizarro	Leslie Valeria	\$100.000
75	19840278-8	Lobos Ponce	Felipe Antonio	\$100.000
76	19151869-1	Lobos Ponce	Jorge Ignacio	\$100.000
77	19642976-k	Manque Rojas	Kevin Alejandro	\$100.000
78	20270465-4	Mardones Yáñez	Estibaly Michelle	\$100.000
79	19972639-0	Martínez Bencini	Valentina Monserrat	\$100.000
80	19642864-k	Martínez Herrera	María Victoria	\$100.000
81	18457339-3	Maulen Garcés	Macarena Paz	\$100.000
82	20099934-7	Maureira Osoreo	Isidora Antonia	\$100.000
83	19330104-5	Mendoza Inostroza	Valentina Andrea	\$100.000
84	20270469-7	Messina Henríquez	Jocelyn Vanesa	\$100.000
85	19298282-0	Messina Henríquez	Sebastián Andrés	\$100.000
86	19972735-4	Messina Sarria	David Ignacio	\$100.000
87	19984822-4	Miranda Carrasco	Catalina Irma	\$100.000
88	20013616-0	Molina Morel	Daylin Scarlett	\$100.000
89	20011153-2	Mondaca Cisternas	Jorge Eduardo	\$100.000
90	19642876-3	Mondaca Sánchez	Dania Andrea	\$100.000
91	19223239-2	Morales Pinchulef	Sara Del Carmen	\$100.000

92	18922085-5	Morales Sabando	Ayline Valentina	\$100.000
93	19336518-3	Morel Ponce	Felipe Esteban	\$100.000
94	18998097-3	Muñoz Delgado	Stefany Catalina	\$100.000
95	20053322-4	Muñoz Villanueva	Shaloont Skarlet	\$100.000
96	19153644-9	Núñez Viches	Carla	\$100.000
97	19614544-3	Olmos Rodriguez	Emiliano Jesús	\$100.000
98	18554320-K	Ordenes Barría	Yennypher Gabriela	\$100.000
99	19876071-4	Orellana Osorio	Francisca Andrea	\$100.000
100	19642900-k	Ormeño Pizarro	Camila Alejandra	\$100.000
101	19619416-9	Ortega Guerra	Damaris Danitza	\$100.000
102	19165502-8	Ortega Rivas	Camila Alejandra	\$100.000
103	18924940-3	Ortiz Lira	Francisca Constanza	\$100.000
104	19124518-0	Otaiza Brañas	Katherine Fernanda	\$100.000
105	19191596-8	Oyarce Valdebenito	Danissa Camila	\$100.000
106	20182648-9	Pacheco Lobos	Juan Cristóbal	\$100.000
107	19631123-8	Palacios Mesías	Daniela Belén	\$100.000
108	19385817-1	Pegueroles Meneses	Thalía Andrea	\$100.000
109	20183033-8	Pérez Escudero	Alyson Belén Silvia	\$100.000
110	19562440-2	Pinilla Vergara	Fernanda Myriam	\$100.000
111	18946502-5	Pinto Ibáñez	Viviana Beatriz	\$100.000
112	19298039-9	Pizarro González	Camila Andrea	\$100.000
113	18997605-4	Povea Parra	Ninoshka Javiera	\$100.000
114	19972808-3	Pulgar Martínez	Chris Nicole	\$100.000
115	19298099-2	Quintanilla Retamales	Yulissa Del Pilar	\$100.000
116	19642916-6	Rivera Martínez	Alejandra Solange	\$100.000
117	19565531-6	Rivera Villagrán	Sebastián Enrique	\$100.000
118	18999010-3	Riveros Devia	Edgardo Enrique	\$100.000
119	19704226-5	Riveros Echeverría	Javiera Fernanda Orlanda	\$100.000
120	19424791-5	Rodríguez Cea	Francisca Belén	\$100.000
121	19972707-9	Rodríguez Rodríguez	Franco Alonso	\$100.000
122	19635020-9	Roldan Godoy	Jazmín Rafaela	\$100.000
123	19298169-7	Romo Garrido	José Alberto	\$100.000
124	19760715-7	Ruiz de Gamboa Soto	Jonathan Alexander	\$100.000
125	19642912-3	Saavedra Ponce	Javiera Solange	100.000
126	19014462-3	Saito Muñoz	Isidora Ornella	\$100.000
127	18706416-3	San Martín Salazar	Ricardo David	\$100.000
128	18922075-8	Sander Escobar	Gissen Evora	\$100.000
129	19625430-7	Sarmiento Figueroa	Kimberly Alejandra	\$100.000
130	19152329-6	Savoy Jerez	Giovanna Yazmin	\$100.000
131	18554382-k	Seguel Aceval	Kamila Andrea	\$100.000

132	19903918-0	Sepúlveda Catril	Bárbara Scarlett	\$100.000
133	19972736-2	Sepúlveda Olivos	Kimberly Arlett	\$100.000
134	20270483-2	Sierra Bernal	Catalina Ignacia	\$100.000
135	19324585-4	Sobarzo Pérez	Francisca Javiera	\$100.000
136	19972672-2	Soto Aedo	Julio Cesar	\$100.000
137	19642956-5	Tapía Barraza	Catalina De Jesús	\$100.000
138	19687634-0	Tapia Núñez	Javier Ignacio	\$100.000
139	19569938-0	Tobar Cáceres	Carla Mariana	\$100.000
140	20186548-4	Tobar Cáceres	Valeria Macarena	\$100.000
141	19625446-3	Torres Ramognini	Tamara Fernanda	\$100.000
142	19421823-0	Torres Rojas	Cristian Alfredo	\$100.000
143	19939698-6	Torres Zamora	Camila Nicole	\$100.000
144	18622162-1	Valdenegro Millares	Camila Giselle	\$100.000
145	19972779-6	Valenzuela Valenzuela	Lucas Ignacio	\$100.000
146	19972632-3	Vallejos Pavez	Bárbara Elizabeth	\$100.000
147	19972795-8	Vargas Cisternas	Francisco Javier	\$100.000
148	19642856-9	Vargas Cisternas	Ornella Pia	\$100.000
149	18782511-3	Veas Fernández	Francisca Daniela	\$100.000
150	20270473-5	Vega Barría	Yonathan Ignacio	\$100.000
151	19940447-4	Velazco López	Constanza María	\$100.000
152	18383458-4	Vera Apablaza	Alejandra Soledad	\$100.000
153	19642886-0	Verdejo Ordenes	Javiera Amanda	\$100.000
154	18586177-5	Vergara Quitral	Alexis Freddy	\$100.000
155	19844183-k	Vidal Rodriguez	Pilar Alejandra	\$100.000
156	19298007-0	Villalón Fernández	José Ignacio	\$100.000
157	19016135-8	Villarroel Astudillo	Tania Danae	\$100.000
158	19298261-8	Villarroel Isami	Fernanda Belén	\$100.000
159	18962402-6	Weber Rojas	Gretel Nicole	\$100.000
160	19617317-k	Zuñiga Núñez	José Ignacio	\$100.000
TOTAL				\$16.000.000

POSTULANTES:**Liceo Politécnico Quintero**

N°	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	MONTO
1	19972607-2	Aliaga Rodríguez	Javiera Lisset	\$150.000
2	19546370-0	Amunategui Amunategui	Rebeca Carolina	\$150.000
3	20128851-7	Avilés Pinto	Constanza Natalia	\$150.000
4	19191000-1	Bueno Pereira	Dania Paulina	\$150.000
5	20138881-3	Cancino Sánchez	Nicolás Omar	\$150.000
6	15732520-5	Cisternas Vega	María Inés	\$150.000
7	20357980-2	Garcés Lira	Krishna Ignacia	\$150.000

8	14394033-0	Lincopi Pizarro	Marcia Alejandra	\$150.000
9	20184259-k	Monroy Lucero	Brayan Enrique	\$150.000
10	20270612-6	Vergara Bernal	Cristopher Andrés	\$150.000
11	15425635-0	Villarroel Galarce	Elizabeth Del Carmen	\$150.000
12	19972692-7	Zamora Aros	Silvana Katalina	\$150.000
TOTAL				\$1.800.00

Otros Establecimientos:

N°	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	MONTO
1	20270542-1	Abarca González	Julissa Fee	\$100.000
2	20184922-5	Acuña Manríquez	Paula Jesús	\$100.000
3	20067374-3	Aranda Fierro	Alejandra Ivonne	\$100.000
4	20270556-1	Arce González	Kamyla Constanza	\$100.000
5	20014225-k	Aribel Donoso	Anays Scarlett	\$100.000
6	19615528-7	Astudillo Cisternas	Daniel Alejandro	\$100.000
7	20482819-9	Barraza Oyanedel	Isaías Gedeón	\$100.000
8	20270579-0	Basaez Basualdo	María Paz	\$100.000
9	20358803-8	Bastias Riveros	Catalina Del Carmen	\$100.000
10	20184237-9	Bazán Aravena	Constanza de Monserrat	\$100.000
11	20199280-k	Beiza Donoso	Esthefany Cecilia	\$100.000
12	20501945-6	Benavides Vergara	María Esperanza	\$100.000
13	20011317-9	Burgos Encina	Ammy Alejandra	\$100.000
14	20173883-0	Bustos Aceituno	Cristopher Alexander	\$100.000
15	19620503-9	Carrasco Gaete	Carolay Alejandra	\$100.000
16	20201342-2	Catricura Fuentes	Gian Lucas	\$100.000
17	20270466-2	Chávez Cáceres	Scarlet	\$100.000
18	20012495-2	Contreras Peña	Hugo Fernando	\$100.000
19	20040872-1	Corales Escobar	Catalina Andrea	\$100.000
20	20184999-3	Cortes Apablaza	Miguel Ángel Eduardo	\$100.000
21	19615465-5	Cruses Holz	Telmo Osvaldo Luis	\$100.000
22	20270545-6	Escobar Inostroza	Kevin Brian	\$100.000
23	20181536-3	Escobar Osorio	Ricardo Danilo	\$100.000
24	20270497-2	Fernández Berríos	Francia Leandra	\$100.000
25	20270574-k	Fernández Fernández	Franco Rodrigo	\$100.000
26	20270562-6	Fernández Ríos	Airam Betzabeth	\$100.000
27	20270492-1	Fuentes Ponce	Ignacio Andrés	\$100.000
28	19980116-3	García Castillo	José Miguel	\$100.000
29	20382965-5	Garrido López	Vanessa Alejandra	\$100.000
30	20359343-0	Garrido Velásquez	Matías Emilio	\$100.000

31	19941395-3	Godoy López	Valentina Belén	\$100.000
32	20244749-k	González Monteros	Nicolás Martín	\$100.000
33	20184283-2	González Sanhueza	Cinthya Belén	\$100.000
34	20270637-1	Guzmán Mena	Fernanda Monserrat	\$100.000
35	23592692-k	Herrera Caro	Susana Monserrat	\$100.000
36	19972659-5	Herrera Cisternas	Douglas Benjamín	\$100.000
37	19972740-0	Herrera Cortés	Franco Javier	\$100.000
38	20361414-4	Hurtado Zapata	Fernanda Jesús	\$100.000
39	20502163-9	Jacobsen Marchant	Laura Milena	\$100.000
40	20014160-1	Jerez Mondaca	Maite Paola	\$100.000
41	20183574-7	Leiva Fuentes	Matías Ignacio	\$100.000
42	20185657-4	Madrid Berrios	Gabriela Yamilet	\$100.000
43	19972628-5	Maldonado Andrade	Ana Patricia	\$100.000
44	19898647-k	Martínez Vera	Genesis Scarlett	\$100.000
45	19614941-4	Matteo Carvajal	Bastián Arturo	\$100.000
46	19620585-3	Mena Benavides	Bárbara Tamara	\$100.000
47	20358653-1	Mena Bustamante	Brayan Andrés	\$100.000
48	20152607-8	Morales Manzano	Tomas Miguel	\$100.000
49	20270482-4	Moya Soto	Benjamín Andrés	\$100.000
50	19972803-2	Muñoz Villarroel	Claudia Mackarena Alejandra	\$100.000
51	20011801-4	Núñez Muñoz	Clarence Emilio	\$100.000
52	20011755-7	Olivares Bernal	Melissa Carolina	\$100.000
53	20182141-k	Olivares Figueroa	Camila Francisca	\$100.000
54	20010993-7	Ovalle Opazo	Francisca Ignacia	\$100.000
55	20288824-0	Pérez Milla	Maritza Fernanda	\$100.000
56	19972720-6	Pizarro Weishaupt	Francisca Goretti	\$100.000
57	20142735-5	Ramírez Iribarra	Melanie Dacny Betzabe	\$100.000
58	20162500-9	Santander Valderrama	Maylin Alejandra	\$100.000
59	20360282-0	Segura Salazar	Lucas Exequiel	\$100.000
60	20358529-2	Soto Brañas	Fernando Andrés	\$100.000
61	19640337-k	Torres Álvarez	Tiare Andrea	\$100.000
62	19940883-6	Valenti Uribe	Andrea Estefany	\$100.000
63	19615921-5	Vásquez Donoso	María Ludy	\$100.000
64	20502240-6	Veas Castro	Diego Andrés	\$100.000
65	20270511-1	Vega Olguín	Scarlette Charlotte	\$100.000
66	20184249-2	Verdejo Escalona	Edward Rodrigo	\$100.000
67	19972747-8	Weishaupt Rivero	Junger Hans	\$100.000
68	20270594-4	Yáñez Castillo	Estefanía Alejandra	\$100.000
69	20121051-8	Zett Moreno	Varinka Jesús	\$100.000
			TOTAL	\$6.900.000

VII.- CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE.

Estado actual proyecto Agua Potable y Alcantarillado.

Les quería informar la situación con el proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Loncura, donde Esva me informo que parten con la ejecución de las obras primarias, entendiendo como obras primarias al estanque de agua, las dos plantas elevadoras y los conectores, el día 27 de mayo. Ante, esta situación y en el entendido que todavía tenemos en la empresa realizando obras secundarias, va haber mucha intervención en la localidad de Loncura. Hay que entender que las obras primarias, los conectores primarios y los ductos de agua potable mayormente pasan por el eje de la calzada a diferencia el proyecto de la obra secundaria que tenía otro emplazamiento.

Por lo tanto, va haber una intervención más activa del terreno, por ende nosotros vamos a estar generando una Comisión Municipal interna con Aseo, Tránsito y Seguridad Pública para poder abordar esta situación para que ustedes estén en conocimiento.

Compraventa del terreno de la Puntilla Sanfuentes.

Ante la consulta que ustedes me hicieron el Concejo pasado respecto de la compra de la Puntilla, los dejo con el Asesor Jurídico, Sr. Luis Araya Ossandon para que les pueda informar a ustedes en que va ese tema y posteriormente yo retomo con el tercer y último punto

Jurídico: Brevemente el tema de la compraventa de la Puntilla en este momento no se puede llevar a cabo el alzamiento de la hipoteca que tiene el inmueble, es una medida de compraventa del año 2004. En este momento la solicitud está efectuada en el Juzgado Civil de Quintero, esperando que se otorgue el alzamiento, luego de eso, se ordena al Conservador de Bienes Raíces para que gestione el Alzamiento de la Hipoteca. Una vez que ocurra eso, estaríamos en condiciones de acordar la compraventa con la Inmobiliaria.

Sr. Vergara: ¿Cuándo estaríamos en condiciones de efectuar la compraventa, según usted?

Jurídico: El Tribunal ha elegido que la próxima semana podría solicitar la hora en el Conservador para que se produzca el lanzamiento de la hipoteca, primero se auspicia al Conservador de Bienes Raíces. Eso, no debiera pasar más de dos semanas

Sr. Gatica: Me voy a referir al primer tema, al proyecto de agua potable y alcantarillado, entiendo que en el proceso, habían sitios que no tiene como conectarse porque no tienen la certificación de propietario. Acerca de este tema es una percepción que yo tengo, el Alcalde planteo en un momento la conveniencia o no de continuar con el proyecto, toda vez que la cantidad de plata que va iniciar este proyecto, como que nos limitaría. Si nos dan M\$10.000.000.-, para continuar con esta obra u otro tipo de obra. El FNDR hoy en día, como que hay un desequilibrio. Es una percepción que tengo a partir del Alcalde, es como una preocupación porque quiero saber si el proceso continuo, se tiene que llevar de nuevo a votación.

Sr. Alcalde (S): No es así, no sé qué información es la que tiene, voy a informar, lo que pasa. El día jueves pasado, se firmó entre la Municipalidad y Esva que firmo el Alcalde un convenio que permita

a nosotros como Municipalidad asumir la responsabilidad de las comunidades de desagües, son 86 en total, son unidades de privados para poder conectarse.

Con la Unidad Jurídica se firmó un convenio con Esva, la Municipalidad tiene la responsabilidad, nosotros estamos generando nuevas topografías, una figura para poder intervenir de igual manera, ya se conversó con la empresa también, estamos entregando a ellos semanalmente un dossier de siete planos en la primera tanda, después semanalmente 10 planos para un periodo de dos meses, nosotros poder terminar el proyecto para saber en que esta por parte de la comunidad. Las servidumbres que también es una complejidad, es un requisito porque son propietarios que en el fondo pasan por el conector primario que es de Esva que debe estar inscrita a favor de Esva, obteniendo la calidad de una red público

Sr. Vergara: También hay servidumbres que pasan de destinos por casas de otros vecinos que están ciegos.

Sr. Alcalde (S): Hay que definir, hay que separar los que son comunidades de desagües que tiene que ver siempre el destino. Eso, ya está solucionado con el Convenio.

La servidumbre que tiene que ver con destinos, tiene que inscribirse en escritura pública a favor de Esva porque tiene que ver con conectores primarios no con conexiones entre terrenos. Eso, también quedo resuelto porque ya tuvimos reunión con Esva, la Municipalidad va a generar un documento interno donde los propietarios que se han identificados con la servidumbre, nos dan el documentos para que nosotros podamos comenzar. Esva los va a recibir igual constructivamente, posteriormente se genera lo administrativo, hay que inscribirlo en el Conservador.

Separamos, tratando de no mezclar lo legal con lo administrativo y con lo constructivo porque no tenían ningún sentido, siendo que podíamos en el fondo avanzar. Nos hemos adaptado a eso, ya el día viernes se entregan 17 planos, por lo demás, logramos aclarar lo de Esva, para poder partir Esva tiene resuelto el tema del emplazamiento de las plantas de elevación. Se solucionó en una reunión, el Alcalde converso con el Gerente General, por eso Esva entrega terreno el 27 de mayo a la Direccion de Obras. Van a partir igual con el estanque de agua con los ductos para que Montec pueda empalmar las obras primarias con la secundaria y después se puedan ir y terminar estos contratos que tiene con la Municipalidad.

Nosotros estamos enfocando en la primera etapa todavía, la segunda etapa obviamente la está trabajando la Secpla, estamos haciendo un levantamiento, pero es muy preliminar decir si viene o no porque se trata de recursos.

Sr. Gatica: Tiene que haber continuidad

Sr. Alcalde (S): Por supuesto estamos en la primera etapa. Este proyecto es el más grande en el país, hemos aprendido todos, incluso el Gobierno Regional aunque ustedes no lo crean, nos están pidiendo también desde la Municipalidad, le demos apoyo a Puchuncavi, hemos generado una estructura para poder hacer este proyecto M\$11.000.000.-, con 1.400 viviendas. Obviamente, que la segunda etapa se está trabajando, pero hoy en día, estamos enfocando a terminar bien la primera etapa. No podría estar en cuestión ni la segunda ni la tercera y ni la cuarta etapa porque Esva le pidió la concesión completa de Loncura, esta obra primaria que está haciendo Esva no son solamente para la primera etapa son las obras primarias que tienen que seguir a la segunda, tercera y cuarta etapa, por lo

tanto, malamente la concesionaria va a invertir M\$6.000.000.-, solamente para abastecer a 1.200 usuarios o sea la factibilidad está asegurada

Sr. Gatica; Una última pregunta, cuando una empresa privada interviene en espacios públicos tiene que pagar los derechos. ¿Qué pasa con Esva paga derechos?

Sr. Alcalde (S); Paga, también que fue una pelea, el monto lo determina el cronograma de la obra o sea dependiendo de los días que ellos generen la rotura de la reposición es lo que se les cobra. Ahí, el abogado les explico que la Municipalidad no podía eximir dicho pago a un privado. En esa ocasión estuvo también el Director (S) de la DOM., en la reunión con el Gerente de Ingeniería y con la abogada de Esva, también nos pidieron que por convenio podríamos omitir los pagos, se les explico que no era factible, dado los alcances de la ordenanza municipal. Saben que tienen que pagar, solo nos tienen que entregar la programación para poder girar los pagos. El monto depende de la programación, no sabemos acuérdense que la Dirección de Obras fija el monto dependiendo de los metros lineales

Sr. Gatica: Estábamos hablando de miles millones de pesos o menos porque tenemos que comprar la Puntilla Sanfuentes, el Bahía o sea alcanza para todo. Lo importante de esto es tener ingresos frescos. Considero que un metro no debe ser poco, eso es lo que quiero decir.

Sr. Presidente (S); Por un empalme básico en Esva se tiene que pagar M\$1.500.- Con respecto de los mismos temas de Loncura, como lo están haciendo porque hay muchos sitios que están tomados, se están conectando o no pueden conectarse ese sitio.

Sr. Alcalde (S); Allí hay un trabajo fuerte que está haciendo la Secpla en conjunto con la Unidad Jurídica, donde hay una abogada trabajando exclusivamente en esto, con una Asistente Social y Julio Ramírez. Todo lo que hoy día se está conectando son personas que ha entregado su título, que está en proceso de regularización, hay una revisión contundente o sea sitios tomados, claramente esa persona no tiene como acreditar ser propietario y obviamente ahí, no se puede conectar. Si está en proceso de regularización a través de Bienes Nacionales, no se podría negar

Sr. Vergara: Si no tendría que hacerlo de manera particular

Sr. Alcalde (S); Lo que pasa nosotros por proyecto llegamos al patio, hasta ahí se empalma.

Sr. Vergara; Si lo haces después, es muy caro.

Reglamento nuevas plantas municipales.

Sr. Alcalde (S); Nosotros tal cual expuso don Héctor Sepúlveda estamos trabajando en el reglamento para las nuevas plantas municipales, nosotros estuvimos revisando el cronograma, nos juntamos todos los lunes para revisar el programa, la verdad es que tenemos súper poca holgura porque la ley establece que nosotros tenemos que tener una publicación en el Diario Oficial antes del 31 de diciembre y antes de esta publicación, tiene que estar revisado por la Subdere y tiene que irse a toma de Contraloría.

Nosotros tenemos como fecha para hacer una presentación a ustedes, con la propuesta de la nueva planta el miércoles 30 de mayo, a través de una reunión extraordinaria, que necesitamos que ustedes porque ustedes el miércoles 20 de junio era la aprobación, porque si nosotros hacemos la

presentación, porque el 20 de mayo, ustedes tendrían que votar el miércoles 20 de junio generando el pronunciamiento.

Sr. Nuñez: ¿Esa fecha ya está definida?

Sr. Presidente (S): En esa fecha está el Congreso Nacional de Concejales.

Sr. Alcalde (S): Nosotros estamos en este momento consolidando el Informe de los Ingresos Propios que la ley establece de los últimos ingresos y egresos de los 3 años previos, es decir 2015, 2016 y 2017, como el documento anexo nosotros estamos generando un documento a ustedes con la proyección de ingresos y de gastos de los próximos cinco años, como documento adicional. Eso, no nos pide la ley, pero nosotros preferimos hacerlo porque en el fondo el financiamiento de la planta viene con los gastos y los costos que vamos a tener en el futuro y no en los periodos de ingresos y los gastos que tuvimos hace tres años atrás, lamentablemente la ley lo pide así.

Nosotros estamos en esta confección nosotros ya formamos vía decreto la conformación del Comité Bipartito, en este caso lo forman personal municipal designado por el Alcalde, más personal de las dos asociaciones que existen en la Municipalidad. Nosotros el día lunes 28 de mayo pretendemos tener el reglamento estar listo para que el Alcalde lo revise, presentárselo también a las asociaciones de todas formas vamos a estar trabajando en conjunto con ambas asociaciones de manera previa a la confección del reglamento y una vez que el Alcalde lo revise, pretendemos hacer la presentación a ustedes el miércoles 30 de mayo. Queremos hacer una presentación porque nosotros también entendemos que ustedes tiene mucho que decir en esto, obviamente pueden generar observaciones, consultas, estamos en condiciones de tomarlas, por eso que nosotros establecimos como plazo porque el plazo que ustedes tienen por reglamento, es el 20 de junio para que ustedes puedan generar la aprobación.

Sr. Gatica: Una sola inquietud. Viví la experiencia de la planta anterior, cuando estaba toda armada, vino el Presidente de la Asociación en ese tiempo había una sola, me manifiestan que a ellos no los representa este trabajo. Entonces, lo que no podría pasar es que hubiesen un grupo de funcionarios que dijeran, ellos saben que cuestión no nos representan, por eso es súper importante la representación de las dos asociaciones para que se sientan apoyados con el tema y que no tengamos a los Concejales en las reuniones extraordinarias con un grupo de profesionales dicen que no están acogidas sus inquietudes. Eso, es súper importante

Sr. Alcalde (S): Le puedo contestar inmediatamente. Lo importante de esto, lo principal de esto, esta confección de reglamento de planta es saber con cuanta capacidad económica de parte del Municipio para poder hacer esto, ojala pudiésemos meter el 90%, el 100% a la planta, pero lamentablemente aquí hay un cálculo, que es el Informe que debe entregar la Directora de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel que tiene que ver con la firma de ella, de Secpla, más mi firma, por lo tanto nosotros tenemos responsabilidad administrativa de las tres direcciones donde nosotros indicamos cuanto es el presupuesto.

Finanzas: En la presentación de la planta va el Administrador, Finanzas, Secpla y para el financiamiento de la planta va el informe de Control y Finanzas

Sr. Gatica: Es todo un periodo, eso significa que nuestro municipio tiene un presupuesto relativamente bueno, podría tener una planta mayor que una comuna con 50.000 habitantes. ¿Depende de los recursos o está acotado igual a la población?

Sr. Alcalde (S): No, la ley establece en que parámetros se puede mover el reglamento, la Ley también establece los topes de los grados a que puede llegar un auxiliar, por ejemplo.

Sr. Gatica: Pero el traje puede ser más grande

Sr. Alcalde (S): El Traje tiene que ver con lo presupuestario, o sea con cuánto dinero cuenta la Municipalidad proyectado porque usted sabe que esto es igual que José de Egipto hay vacas gordas y vacas flacas, por eso se hacen proyecciones. La Municipalidad tiene ingresos de un año, pero también tiene compromisos, por lo tanto también les vamos a entregar ese informe acotado a eso. La propuesta y el reglamento de planta, al Alcalde se les van a presentar varias propuestas, para la decisión del Alcalde a las que puede modificar o rechazar.

Sr. Gatica: Mientras más se elevan los grados altos, menos reciben los de grados bajos, eso es la dicotomía y eso es lo que ustedes tiene que resolver y proponer para que todo el mundo se vea beneficiado.

Sr. Alcalde (S): Si tienen que tener un antecedente que ustedes lo tienen que saber, que se les informe a través del Jefe de Personal. Los grados bajos de la Municipalidad Auxiliares y Administrativos tuvieron dos aumentos de grado, en el año 2016 y 2018. No significa que ahora no los vaya a tener, eso depende del Alcalde para que ustedes estén en conocimiento.

Si el pronunciamiento lo tienen el 20 de junio, nosotros el 6 de agosto estaríamos enviando esto a Subdere esperando como en todas las Municipalidades que lo van hacer en la misma fecha, la revisión por parte de loa Subdere.

Sr. Presidente (S): Y antes no se puede mandar

Sr. Alcalde (S): Depende de ustedes, la fecha está en un cronograma, posterior a Subdere, nosotros esperamos que la Subdere lo devuelva el 3 de septiembre para que nosotros poder recién entre el 4 y 5 de septiembre intentar lograr la toma de razón de la Contraloría. Esperamos que para esto tenga una excepción para el pronunciamiento, si nosotros ingresamos a Contraloría el 5 de septiembre esperamos que la Contraloría nos devuelva la primera semana de octubre para enseguida publicar en el Diario Oficial para tener una holgura de un mes y medio por si es que esto se retrase. Pueden ver que los tiempos son súper acotados.

Sr. Núñez: Entendiendo que los tiempos son súper acotados, pero es muy posible que se corra un día la presentación que van hacer ustedes para el miércoles 30 o el jueves 31.

Sr. Vergara: Lo que pasa, es con respecto al Congreso Nacional de Concejales para hacer la solicitud se hace a través del Concejo o lo hago personalmente al Alcalde. La fecha de realización es del 29 de mayo al 4 de junio.

Sr. Gatica: Si es dentro del territorio es al Alcalde

Sr. Presidente (S): Habría que ver la fecha tomando en consideración las fechas del Congreso.

Sr. Alcalde (S): Nosotros proponemos la fecha porque depende también de la agenda del Alcalde. Lo importante es que este el pronunciamiento del Concejo el miércoles 20 de junio.

Sr. Gatica: ¿Se podría hacer antes Congreso o después del Congreso?

Sr. Alcalde (S): Ojala que la fecha del pronunciamiento, sea antes del 20 de junio.

Sr. Nuñez: Es interesante saber la fecha para organizarnos.

Finanzas: Son quince días que tiene el Concejo para pronunciarse.

Sr. Presidente (S): Si lo entregan antes, nosotros lo entregamos antes, todo depende de ustedes y del Alcalde que lo hagan llegar antes que nos vayamos al Congreso.

Sr. Alcalde (S): Lo confirmamos señor Concejal

VIII.- VARIOS

8.1.- Jornada Vespertina Liceo B-14

Sr. Aguayo: A mí me interesa saber no sé si a través de una Comisión de Educación, dado que la Directora Daem no se encuentra, me interesa saber el tema de la educación nocturna del Liceo, entiendo que está dirigido a jóvenes o adultos que por distintas circunstancias no pudiesen cursar regularmente su educación, debido a esto tengo entendido que también existen jóvenes menores de edad que van a la nocturna que tienen incluso 16 años. Me gustaría tener un informe de las matriculas de la Educación Nocturna del Liceo de menores de edad o que pueden cumplir su educación regular en un colegio nuestro o en otro colegio. Me gustaría saber por qué no se puede.

Sr. Presidente (S): Creo que hay muchos que trabajan que estudian en el liceo.

Sr. Gatica: Es bueno saberlo porque la Daem nos dé una explicación, pero cuál es el objetivo, como que estamos perdiendo posibilidades.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que puede existir que otros colegios tengan cupo y no es necesario que estos escolares estén en la nocturna, siendo que tienen que estudiar regularmente porque si hay niños menores de edad en la nocturna porque no hay vacantes en el resto de los colegios, ahí hay que ver también que es lo que hacemos; si es que no hay por un tema que no hay espacios, también en los colegios porque no hay más salas para hacer el otro curso, también necesitamos saberlo o no.

A continuación hace uso de la palabra el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control: En la Escuela Nocturna es desde los 18 años en adelante para aquel joven que no tiene la Educación media cursada, si hay personas menores, se da el caso en las embarazadas que quieren ir a una escuela nocturna, pero acotadas a los 16 años.

Sr. Gatica: Son excepciones extremas

Sr. Aguayo: Solicito que en el próximo Concejo nos pueda informar de esto.

Sr. Presidente (S): Le vamos a pedir un informe a la Daem específicamente acerca de lo que está pidiendo.

Sr. Vergara: Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo es importante verlo porque efectivamente se puede prestar para que cualquier persona vaya por comodidad a la nocturna, lo que no puede ser, debe funcionar como corresponde, vamos a solicitar a través de la Secretaria Municipal, la información.

8.2.- Proyecto Terminal de Buses.

Sr. Gatica: Tengo una inquietud que va dirigida a Secpla, al DOM, al Administrador creo que hay que colocar los puntos sobre la i porque veo con mucha preocupación, se observa a muy poca gente trabajando, es re poco lo que veo, no se avanza, por lo que quiero que se nos entregue un informe acabado de la situación, un informe real de que es lo que pasa con esta obra.

Entiendo, lo dijo el Sr. Alcalde, no le dimos más tiempo para que se recuperara. Sabemos, lo digo un poco por la experiencia que rescindir un contrato y hacer algo nuevo es un cruzado, muchas veces termina en enredos judiciales por las platas y quizás el Alcalde de buena fe, ha querido evitar eso, entrar en un tema en que le vamos a terminar el contrato, hay que ver en qué estado esta la obra, ver si les debemos o no platas, es todo un tira y afloja que es bastante complicado y puede paralizar la obra, o sea el remedio puede ser peor que la enfermedad porque en vez de estar paralizado 6 meses, podría estar parado hasta dos años.

Dentro de esa lógica, el Alcalde ha preferido buscar la fórmula de darle plazo, pero yo veo que esa obra no avanza, me preocupa porque son fondos municipales ni siquiera son fondos regionales, podría decir no es plata nuestra, pero si es plata nuestra, entonces quisiera saber si nos podría en el corto plazo entregar un informe detallado de la situación y saber cómo tomamos el toro por las astas, por el cual, saber cuál sería el mecanismo para resolver eso

Sr. Presidente (S): Concejal con su apreciación y su preocupación, considero que estamos todos en la misma línea.

Sr. Vergara: Cuando hicimos la votación de esa licitación yo vote en contra porque leí detalladamente el historial de esa empresa y esa empresa no tenía experiencia en obras civiles. Entonces, ahora nos estamos lamentando, después que la gran mayoría voto a favor de esa empresa que no tenía experiencia en nada de obra civil, estamos pagando los costos.

Es la obra más lenta de la historia de la construcción en Chile, es impresionantemente lenta, para las próximas licitaciones de obras de esta envergadura, donde estamos hablando de la obra civil más importante de la comuna con platas de ingresos propios de la Municipalidad, que ni siquiera es nuestra porque la pedimos prestado a un banco. Ahora, como le respondemos a la gente, Concejal usted ahora se está quejando, pero cuando tuvimos que votar ¿por qué voto a favor? Tenemos que ser más minuciosos, si hay que pedir informes externos, pidámoslo, estamos hablando de una cantidad de millones de pesos que ni siquiera son nuestros.

Sr. Gatica: Entonces no hacemos nada, dejamos las cosas tal cual.

DOM(S): El Alcalde ha intentado a no llegar a una situación mayor, la obra ha avanzado de manera lenta, desde el minuto que se genera la contratación, la obra se ha manejado bien en términos constructivos. Tiene tres fiscalizaciones: la primera tiene que ver con la inspección de la Dirección de Obras, la arquitecta que hizo el diseño y la tercera tiene que ver con el Banco Santander quien tiene un tasador en que cada vez que se generan un estado de pago, emite su informe.

En relación con el tema constructivo y la experiencia que usted ha señalado, ha respondido. La situación ha sido una absorbencia económica en la empresa que se presentó en algún minuto y que el Municipio ha estado insistiendo en esa situación que bien explico el Concejal, la decisión final va a ser del Alcalde, obviamente nos va a dar un informe técnico de trapazar la información

Sr. Gatica: Más que la apreciación de ustedes, es saber si hay un atraso en la obra, hay una forma de salir.

Sr. Alcalde (S): El Alcalde está en conocimiento de esto, me llamo hace poquito acerca del mismo tema, solamente decirles que desde el punto de vista de la Municipalidad, es que respecto del avance financiero de la obra a la empresa, la Municipalidad tiene un total de que se pidió, hoy día la Municipalidad tiene M\$200.000.-, en caja, para terminar esa obra o sea efectivamente el Alcalde si la empresa no alcanza a terminar el 30 de mayo que es la fecha límite que tiene para terminar. Claramente está haciendo la lista no va a terminar.

La Municipalidad tiene todas las condiciones óptimas para poder generar una nueva licitación o un nuevo contrato que permita terminar de alguna manera el terminal de buses porque los avances financieros son favorables a la Municipalidad, porque a la empresa se le pagaba de acuerdo a la tasación que hacia el mismo banco. Obviamente, se ha pagado una cantidad y la empresa en honor a la verdad, hizo lo más complejo que son las fundaciones, los pilares, las vigas. Hoy en día, hay que licitar lo que quedaría pendiente. A la empresa no se le ha pagado ni un peso demás porque se han tomado los resguardos, se ha pago lo que efectivamente ha hecho. La Municipalidad tiene una bolsa importante para poder terminar la obra como corresponde

Sr. Vergara: Quiero solicitar lo mismo que pidió el Concejal Sr. Gatica porque las palabras se las lleva el viento, por lo tanto me gustaría que el informe que solicita el Concejal lo pudiésemos tener de manera documentada de todo lo que nos plantean de manera verbal.

Control: Quisiera hacer una pregunta. ¿Esta empresa tiene respaldo financiero para poder terminar la obra si es que el Banco pague anticipadamente o la Municipalidad?

Sr. Alcalde (S): Lo que pasa que la absorbencia se refleja en algunos problemas que puede tener la empresa cuando no paga. Por ejemplo, si la empresa no tiene flujo, no tiene caja para pagarle a un proveedor no le puede pagar a las cotizaciones previsionales, la Municipalidad no le puede pagar. Por lo tanto, la Municipalidad en ese sentido tiene el resguardo suficiente.

Control: El abogado nos podría explicarnos porque no se ha determinado que la empresa esté en quiebra

Sr. Gatica: Eso lo ve la Superintendencia de Bancos.

Jurídico: Nosotros lo que tenemos que defender acá, es si efectivamente estamos frente a un incumplimiento esencial que permita por determinar el término del contrato, nosotros tenemos que determinar. Dentro de eso, tenemos que verlo desde un punto estacional, un margen que permita decidir si hay o no incumplimiento. Para eso, se requiere aunar criterios técnicos que son propios del contrato. En eso, nosotros tenemos que ponderar, si efectivamente ese nivel de incumplimiento más allá de si gaste o no, un estado de absorbencia que puede ser temporal, a nosotros nos interesa que la obra se está haciendo de acuerdo a los tiempos, que está previsto en el contrato. Eso, muchas veces

también obedece a un cierto rango de tolerancia que es propio de la unidad técnica determina si efectivamente la empresa ha demostrado o no diligencia en el proceder de la obra

Sr. Gatica: Esto es igual que el Titanic, vamos derecho al iceberg, entonces el punto es ese y eso es lo que hay que ver, necesitamos que el hundimiento y que esta cuestión se mantenga, que este cinco años parado, con temas judiciales o se toman todas las precauciones, ya se está conversando con la empresa, es lo que informo el Alcalde, o sea que hay una forma de conversar. A lo mejor para nosotros a lo mejor, es mejor dejar la obra y hacer una licitación nueva, pero eso hay que conversarlo. También se nos dice que hay M\$800.000.-, pero la empresa puede decir que le deben M\$300.000, no sé. Me imagino que también es un proceso largo, en tira y afloja.

Sr. Vergara: Ya están incumpliendo el contrato hace rato

Sr. Gatica: Lo que no quiero que el Titanic deje arriba el iceberg, choque y se hunda eso es lo que hay que evitar, a lo mejor todavía es tiempo de revisarlo. Ese es el punto.

Sr. Núñez: Solamente consultar. ¿Cuál es la estrategia que se tiene después del 30 de mayo?

Sr. Alcalde (S): Les vuelvo a decir, obviamente la Municipalidad ha tomado el resguardo desde el punto de vista financiero o sea ha pagado solamente lo que tiene que pagar. La obra al 30 de mayo como les digo no se termina, la Municipalidad está en condición de hacer una nueva licitación por un monto sumamente razonable

Sr. Gatica: Si esa obra no se termina, no podría presentarme de nuevo a Concejal porque que les voy a decir a la gente de Quintero.

Sr. Núñez: Ciertamente no se va a terminar. ¿Cuál es la estrategia? Deberíamos tenerla clara porque no se va a terminar, no podemos esperar el 30 para decir vamos a ver qué pasa, entonces ¿cuál es la estrategia?

Sr. Alcalde (S): El Alcalde ya está reuniendo a los equipos técnicos, cuando se da este escenario, generar una nueva licitación para poder terminar. El punto crítico de una nueva licitación son los recursos, los que se tiene.

Sr. Gatica: Esa empresa si no llega a ningún acuerdo, se modifica el esquema.

Sr. Vergara: Soy partidario que se dé término al contrato, claramente no va a terminar, queda una semana. Es una empresa que demostró en un año que no puede construir y de nuevo vamos a confiar en ella para que termine. Es ser ilusos y espérate el problemita que vamos a tener, otro año más.

Sr. Gatica: Hay formas y formas.

Sr. Vergara: Es un tema que hay que conversarlo con el Alcalde, es súper delicado

Sr. Presidente (S): Que se pida una reunión con el Alcalde.

Sr. Aguayo: Sugiero que el Alcalde nos pueda dar una respuesta formal de lo que está ocurriendo, no lo que no se hizo.

Sr. Gatica: Con decisiones tomadas.

8.3.- Concursos de Antecedentes para proveer vacantes- Daem.

Sr. Vergara: Solicitar que se puedan realizar los concursos del Departamento de Educación de los Directores que todavía no se han hecho, por ejemplo Costa Mauco es una directiva que esta con subrogancia, hace bastante meses, correspondería que hiciera el concurso público.

Por otro lado, por favor se vuelva hacer el Concurso Público del Director Daem. Según lo que tengo entendido, el último Concurso se declaró desierto. No nos ha llegado ninguna información al Concejo. Entonces, primero que nos entreguen la información, a lo mejor el abogado nos puede dar una información preliminar al respecto, que paso, porque quedo desierto, porque las personas que postularon no tenían las capacidades, no sé. A lo mejor vamos a tener que ver que vamos hacer. Por lo tanto, es un tema fundamental que tenemos que llamar a concurso en este caso del Director del Costa Mauco y de la Directora Director del Daem.

Jurídico: El Concurso Director Daem fue declarado desierto por parte de la Alta Dirección Pública, por no haber reunido el puntaje requerido. En estos momentos con la Alta Dirección Pública se está reuniendo con el Alcalde para acordar las nuevas bases. Esta instancia revisa las bases, propone modificaciones entendiendo que ellos por su experiencia hacen un diagnóstico, que probablemente puede haber sido las dificultades que tuvo el Concurso.

Sr. Presidente (S): Vamos para los dos años, levantaron concursos, que se baje y que se suba, más por los dos años, según lo que sabemos todos nosotros que ese cargo del Daem venían por seis meses, o sea legalmente estamos en una irregularidad, era en dos años, ahora se hizo de nuevo. Vamos a esperar dos años más para que salga.

Jurídico: Nosotros lamentablemente no manejamos los tiempos de la Alta Dirección Pública.

Sr. Vergara: Bajo la lógica que dice el abogado, la Daem actual no tiene las competencias para estar de Daem porque entiendo que postulo, y no quedo. Hay que tener a alguien que tenga las competencias, si no las tuvo para ser Daem y no quedo en el concurso ni en la terna.

Lo otro que también quiero solicitar saber bajo qué calidad de contrato tiene la Daem porque tengo entendido que también hubo un problema con el contrato que ella tuvo.

Con respecto al Concurso de Directivo del Costa Mauco, que también estamos de manera irregular.

Sr. Aguayo: Si tenemos dudas con la Daem, que esperamos de los demás colegios.

Sr. Gatica: La única Daem que no ha tenido problema porque las dos anteriores eran puros problemas, hay que ver los resultados también.

Sr. Alcalde (S): Para que se pondere bien, decir que los Concursos se han hecho, Mantagua, Valle de Narau. Se está en la confección de bases, acuérdense que esto hay que coordinarlo con la Alta Dirección Pública, no es un tema sencillo. Primero hay que ponderar eso, por lo demás, Concejal Sr. Vergara si usted ve los números cierto y el rendimiento de los colegios claramente ahí está la experiencia demostrada de la señora Edith Varas.

Sr. Gatica: Ha habido un acoso constante a la Daem de parte del Concejal Sr. Vergara.

Sr. Vergara: No tengo ningún problema con ella, lo único que me acato a cumplir la ley, que nos exige es que no tiene que estar más de seis años subrogando en el Daem. Si ustedes no quieren cumplir la ley, Sr. Gatica es cosa suya, yo estoy aquí porque la gente que voto por mí es para fiscalizar y hacer cumplir la ley.

Sr. Gatica: Ha hecho comentarios diciendo que no es apta para el cargo, usted lo ha dicho, lo acaba de decir

Sr. Vergara: No lo dije, la Alta Dirección Pública. Postulo a un Concurso Daem de Alta Dirección Pública, y esta dijo que no había nadie por las competencias. Ella misma lo dijo.

Sr. Gatica: En todo caso, yo entiendo lo otro, Daem, la Sra. Umaña que llevo políticamente recomendada

Sr. Vergara: Yo no tengo idea de eso, lo que hago es que se cumpla la ley, me da lo mismo.

Sr. Alcalde (S): La ley la estamos cumpliendo. El proceso en que estaba la Sra. Edith Varas, está en conversación en conjunto con la Alta Dirección Pública las Bases. De eso, la Contraloría está en conocimiento de eso por eso tenemos que ver nuevamente el Concurso, dado que el primero hace un mes y 20 días, que se declaró desierto.

Sr. Vergara: Adicionalmente a eso, el Concurso del Costa Mauco que debiese estar, porque hoy día también lleva subrogando, si no me equivoco más de seis meses.

Sr. Alcalde (S): Voy a pedir a la Sra. Edith que le informe a Ud., cuando parte ese proceso.

8.4.-Locomoción colectiva.

Sr. Núñez: ¿Alguno de ustedes ha viajado en Sol de Pacifico, de todos los que estamos acá? Es terrible, es un tema que tenemos que poner atención, que va más allá de lo que dicen las autoridades. Estamos viviendo a diario y minuto a minuto, un riesgo tremendo en toda la gente que viaja en esa locomoción.

Por distintos motivos viaje por dos semanas empecé a viajar en esta línea, hay momentos que uno se entrega a las manos a veces de conductores irresponsables, o sea va más allá de los presentes de que la autoridad diga, antes de diciembre, va el plan en enero del próximo año. Es un tema de seguridad terrible que estamos viviendo los que viajan y los que hemos estado viajando desde aquí a Concón a Viña, a Valparaíso, por lo tanto pediría al Concejo que en algún momento nos sentemos a conversar de manera de buscar un acuerdo colegiado, obviamente con el Alcalde y poder revisar un tema que es súper relevante porque estamos siendo expuestos en este minuto a las manos de conductores que a veces no son los más responsables, que de verdad es mejor cerrar los ojos y decir ojala llegue.

Sr. Alcalde (S): Propongo en que pueda venir el Presidente de la Sol del Pacifico

Sr. Aguayo: Me reuní en la localidad de Santa Luisa con la Junta de Vecinos, estuvo el Director de Seguridad Pública, los vecinos manifestaron problemas graves sobre el transporte, no solamente del costo sino de las condiciones el cómo van, como llegan los jóvenes estudiantes, los adultos mayores y todo el mundo. Si ustedes visualizan el paradero de Santa Luisa a las 7,00 horas de la mañana esta

oscuro, vienen a toda velocidad porque toman vuelo para poder llegar a la cumbre, no paran los buses, siempre hay un número significa de personas ahí todos los días. Hoy día, se hizo presente un móvil de seguridad ciudadana, solamente estar presente ahí, con la baliza ya cambió, por lo menos este problema que no paran y que van en alta velocidad. A mí me parece positivo que venga el Presidente de la Sol del Pacífico, no conozco su gestión, pero necesitamos comentarle esta situación que está ocurriendo.

Sr. Núñez: Entiendo al Concejal Gatica y también al Concejal Vergara que tiene la experiencia de esto, pero sabe que hoy día, tenemos que buscar una herramienta en cómo hacemos saber a los responsables de esta única empresa que están cometiendo una tremenda cantidad de ilegalidades porque de verdad, veces uno mira a los conductores y puede ser un juicio incluso un juicio valor, pero uno dice cómo puede este tipo de personas manejar con tanta irresponsabilidad, no solo pone en riesgo a las personas que lleva en el bus sino a todos los que usan las carreteras. Lamentablemente cuando uno piensa que esa carretera no va ser modificada quien sabe en cuantos años más, es un riesgo diario y constante por eso, les pediría que nos juntáramos como Concejo, primero a tomar una decisión pasara por traer al Presidente, por hacer una carta pública, pasara lo que sea, pero como Concejo colegiado debiésemos tener una posición respecto al tema porque hoy día en este minuto la gente que usa esos buses está corriendo un tremendo riesgo.

Sr. Vergara: Asi, como decía el Concejal Sr. Gatica este es un tema que venimos planteando hace varios años, desde el 2014 empezó, de ahí se ha generado polémica absurda de porque lo dijo o no lo dijo, este es un tema que le compete a la comunidad más allá de que alguien lo haya puesto en boga o no. El Alcalde es fundamental en este tema, es el que lidera el Concejo, es el administrador de la comuna, tiene que hacer la gestión para que Quintero tenga nuevas líneas, nuevos trazados y nuevos recorridos y Valparaíso obviamente. Para eso, se le han entregado ideas.

Lo que nosotros tenemos que exigir es que en la Licitación del Transporte Metropolitano del Gran Valparaíso, Quintero sea considerado. Eso es fundamental para que el Alcalde lo entienda y lo haga.

Otra vía, que también se lo plantee al Administrador hace varios años atrás, es que Quintero cree un sistema comunal de transporte que haga convenios con los operadores locales, que les pague mensualmente y los inste a que ellos creen inclusive al Departamento de Transito, voy a contratar a un técnico para que elabore un trazado interno, seria hermoso que se pudiera hacer.

Sr. Núñez: Busquemos la herramienta, esa la forma, sentémonos a conversar porque hoy día la cosa es distinta hace tres o cuatro años atrás.

Sr. Presidente (S): Siendo las 13,10 horas levantamos la sesión, muchas gracias.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SILVA FUENTES.
PRESIDENTE (S)